



Jesi

ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS

En la localidad de **SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS**, Municipio de **SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS**, a las **09:00** horas del **23** del mes de **NOVIEMBRE** del **2023** se reunieron en las instalaciones de la EP "**JOSE VASCONCELOS**", el representante del IOCIED, y los representantes de las licitantes que están participando en la:

LICITACIÓN No. **EO-920039998-N162-2023**

PAQUETE No. **N162**

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
EP "JOSE VASCONCELOS"	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS

Manifestando los que firman al calce, haber visitado y examinado el lugar en el que se efectuarán los trabajos motivo del concurso, de manera que considerarán en sus propuestas todas las peculiaridades que inciden en los Precios Unitarios.

Copia de la presente acta se anexará a la documentación correspondiente al paquete de la proposición técnica.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1. Constructora Zuchiate S.n. de C.V.	Jenifer Galvez Cruz	
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

Uio...
 Comité de Padres de Familia
 EBC. PRIM. VESP.
JOSE VASCONCELOS
 Clave: 200PR3335R
 Sn. Agustín de las Juntas
 Centro, Oax.

REPRESENTANTE DEL I.O.C.I.E.D

ARQ. LEONARDO MELENDEZ LEYTO
 Supervisor Técnico de Obra



BOYACA IOCIED
UNIDAD DE INGENIERIA DE COSTOS
2022-2028

RECIBIDO

24 NOV 2023
9:20x

Recibió: *[Signature]*





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

HOJA 1 DE 4

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LICITANTES

En la localidad de SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, Municipio de SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, a las 10:00 horas del 23 del mes de NOVIEMBRE del 2023 se reunieron en las instalaciones de la EP "JOSE VASCONCELOS", el representante del IOCIED, y los representantes de las licitantes que están participando en la:

LICITACIÓN No. EO-920039998-N162-2023

PAQUETE No. N162

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
EP "JOSE VASCONCELOS"	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS

Manifiesto los que firman al calce, haber visitado y examinado el lugar en el que se efectuarán los trabajos motivo del concurso, de manera que consideraran en sus propuestas todas las peculiaridades que inciden en los Precios Unitarios.

Copia de la presente acta se anexara a la documentación correspondiente al paquete de la proposición técnica

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1. Constructora Zuchiate S. de C.V.	Jenifer Gutierrez Cruz	
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

COLEGIO DE PADRES DE FAMILIA

 ESC. PRIM. VESP.

 "JOSE VASCONCELOS"

 Clave: 20DPR3335R

 San Agustín de las Juntas

 Centro, Oax.

REPRESENTANTE DEL I.O.C.I.E.D.

ARQ. LEONARDO MELENDEZ LEYTO
Supervisor Técnico de Obra





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

HOJA 3 DE 4

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES I. O. C. I. E. D. 2023

CODIFICACION	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	ESTRUCTURA REGIONAL	A	L	T	A	PAQUETE No.
	CONSTRUCCION DE DOS AULAS DIDACTICAS DE 6.00 x 8.00 MTS. ESTRUCTURA REGIONAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSE VASCONCELOS" CON CLAVE ESCOLAR 20DPR3335R, UBICADO EN SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, CENTRO, OAXACA.	CONCURSO No.	2	0	0	0	N162
		EO-920039998-N162-2023				N162	

CONCEPTOS A AGREGAR

CLAVE	DESCRIPCION	VOLUMEN	
		UNIDAD	CANTIDAD
S/C	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTILADOR DE PARED DE 3 VELOCIDADES CON CONTROL, INCLUYE: SALIDA ELECTRICA CON TUBO DE FoGo. PARED DELGADA Y CONDUCTORES MARCA MONTERREY, CONDUMEX, CONDULEC O LATINCASA, CONEXIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, TRABAJO TERMINADO	PZA	4.00

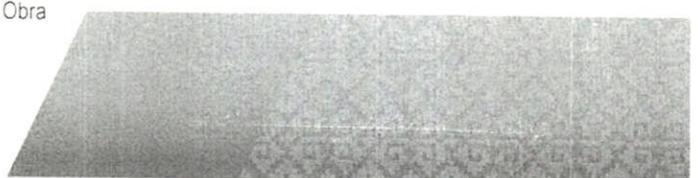
Yennifer Cabrer Cruz



ES. PRIM. VESP.
"JOSE VASCONCELOS"
Clave: 20DPR3335R
Sn. Agustín de las Juntas
Centro, Oax.

REPRESENTANTE DEL I.O.C.I.E.D.

ARQ. LEONARDO MELENDEZ LEYTO
Supervisor Técnico de Obra





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

HOJA 4 DE 4

GENERALIDADES

1. El contratista a quien se otorgue el fallo de la obra, deberá suministrar y colocar el letrero de señalización según el diseño que se le proporcionó en las bases de licitación, el costo de este señalamiento, deberá considerarse en el cálculo de los indirectos de su propuesta.
2. La participación del D.R.O. se documentará en la apertura de la bitácora de obra, y estará obligado a asistir al sitio de la obra en caso de requerirlo la supervisión técnica del I.O.C.I.E.D. Los gastos que esto origine se deberán considerar en el análisis de gastos indirectos.
3. Los materiales pétreos a utilizar en la elaboración de concretos, deberán ser analizados previo a su utilización por un laboratorio reconocido por el I.O.C.I.E.D. con el objeto de determinar la dosificación para obtener la resistencia que indique el proyecto, para el caso de construcciones tipo U-1C y U-2C será indispensable que el muestreo de los especímenes para análisis de resistencia a compresión, sean extraídos por personal del laboratorio encargado de ejecutar las pruebas, por lo que el contratista deberá prever lo necesario para tal fin, el costo de estos estudios deberá ser considerado en el análisis de indirectos de la obra.
4. Para la realización de su propuesta, el contratista deberá considerar las condiciones climatológicas y costumbres de la región, ya que no se pagarán sobrecostos por conceptos de desazolves de cepas y/o tiempos muertos durante la ejecución de los trabajos.
5. Para el concepto de cimbra aparente en elementos donde así lo especifique el proyecto, deberá considerarse triplay de 16mm. Con un máximo de tres usos.
6. Todos los materiales empleados en la obra, deberán ser de primera calidad y marcas de prestigio, la supervisión del I.O.C.I.E.D. se reserva el derecho de no aceptar aquellos materiales que no cumplan con lo señalado.
7. Los participantes de esta licitación, deberán considerar en el análisis de los Precios Unitarios lo descrito en el ANEXO "CONSIDERACIONES GENERALES" de las bases de licitación.
8. La ejecución de la obra estará regida por el contenido del Libro 3 "Normas de Construcción e Instalaciones" del I.O.C.I.E.D.
9. Para los recubrimientos de concreto indicados proyectos, deberán utilizar silleas plásticas, de acuerdo a las especificaciones del proveedor, considerando el costo de este material en su análisis de P.U. la omisión de este costo no será motivo de un nuevo P.U. así tampoco se exentará su uso.
10. El contratista está obligado a proporcionar a los trabajadores el equipo de protección personal básico, de acuerdo con su puesto de trabajo y, en su caso, el específico que le corresponda, con motivo de la ejecución de trabajos peligrosos, con base en lo previsto por la Tabla 5 de la Norma Mexicana NOM-031-STPS-2011, o en el análisis de riesgos a que se refiere la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan. Los gastos que esto origine deberá considerarlos en su propuesta, en el análisis de gastos indirectos de la obra.

Yennifer Coahuil Cruz



COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
E.C. PRIM. VESP.
"JOSE VASCONCELOS"
Clave: 20DPR3335R
Sn. Agustín de las Juntas
Centro, Oax.

REPRESENTANTE DEL I.O.C.I.E.D.

ARQ. LEONARDO MELENDEZ LEYTO
Supervisor Técnico de Obra





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

NOTA ACLARATORIA

A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. 07 Y DE LA LICITACION EO-920039998-N94-2023 A LA EO-920039998-N227-2023.

SE LES INDICA QUE:

- DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, "EL IOCIED" EFECTUARÁ LA DEDUCCIÓN SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA CONTRATACIÓN ANTES DEL IVA, APLICANDO EL DOS PUNTOS CINCO POR CIENTO, POR LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN; MISMO QUE SE APLICARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN SOBRE EL ANTICIPO O EN LA PRIMERA ESTIMACIÓN.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN DE REFLEJARLO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA EN EL SIGUIENTE ANEXO:

ANEXO 3.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

COMO SE INDICA EN EL FORMATO DE LA GUIA DE LLENADO.

- EN EL CALCULO DE INDIRECTOS DEBERAN DE CONSIDERAR EL COSTO DEL LETRERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 7 BIS DE LA LEY DE OBRAS.
- EN EL ANALISIS Y CALCULO DEL FINANCIAMIENTO DEBERAN DE CONSIDERAR COMO MAXIMO 35 DIAS NATURALES PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES CON FUNDAMENTO EN EL ART. 56 DE LA LOP y SREO.



ATENTAMENTE

UNIDAD DE INGENIERÍA DE COSTOS.

23 DE NOVIEMBRE DE 2023.